DICTAMEN CUATRIMESTRAL Nº 02/2023

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 20 –

HOSPITAL MATERNO INFANTIL LOMA PYTA

DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES CONFORME A LA RESOLUCION DNCP N.º 1208/2021

Descripción del llamado:
Contratación Directa Nº 02/2023 con ID 430.592 "Adquisición de Telas" para el Hospital Materno Infantil Loma Pyta".

Visto:
Lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1208/2021 "DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Considerando:
Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Artículo 2°. ALCANCE
El procedimiento descripto en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 311, Anexo "A" del Decreto N° 4780/2021.
A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:
1) Primer cuatrimestre: De enero a abril;
2) Segundo cuatrimestre: De mayo a agosto;
3) Tercer cuatrimestre: De septiembre a diciembre.

Justificación
Que respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se realizaron, la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, se comunica que se espero contar con el nuevo Plan Financiero para las respectivas reprogramaciones, para cumplir con los compromisos asumidos anteriormente y también previsto en el cumplimiento Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)

Por tanto:
Se cumple con las directrices dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1208/2021 "DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Asunción. 18de mayo de 2023

Lic. Liliana Mongelos
Encargado de SUB UOC

Escaneado con CamScanner